

OCDE, realizada por la Estación del Cemagref, Antony (Francia), esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que:

1. Las Direcciones Provinciales de Agricultura, Pesca y Alimentación han sido autorizada para registrar y matricular los tractores marca «Renault», modelo 42-70 F Export, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 64 CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 4 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Renault».
Modelo.....	42-70 F Export.
Tipo.....	Ruedas.
Número bastidor o chasis.....	9640421.
Fabricante.....	«Renault Agriculture», Velizy Villacoublay Cedex (Francia).
Motor: Denominación.....	M.W.M., modelo D 327-4.
Número.....	61.4361.046.
Combustible empleado.....	Fuel-oil doméstique. Densidad, 0,842.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
64,4	2.215	540	188	23	761
64,4	2.215	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	63,7	2.215	540	188	23	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....	64,4	2.215	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados.....	-	-	-	-	-	-
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....	-	-	-	-	-	-

III. Observaciones:

12713 RESOLUCION de 4 de abril de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 44-70 F Export.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia a efectos de su potencia de inscripción, con

los de la misma marca, modelo 42-70 F Export, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 44-70 F Export, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 64 CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Renault».
Modelo.....	44-70 F Export.
Tipo.....	Ruedas.
Fabricante.....	«Renault Agriculture, Velizy Villacoublay Cedex (Francia).
Motor: Denominación.....	M. W. M., modelo D 327-4.
Combustible empleado.....	Fuel-oil doméstico. Densidad, 0,842.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
64,4	2.215	540	188	23	761
64,4	2.215	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	63,7	2.215	540	188	23	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....	64,4	2.215	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados.....	-	-	-	-	-	-
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....	-	-	-	-	-	-

III. Observaciones:

12714 RESOLUCION de 4 de abril de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 42-70 V Export.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 42-70 F Export, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 42-70 V Export, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.